

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)**

Núm. 5.258/2023

Exp. HELP 2022 / 71663 – IMT PERS 002-2022

Mediante Decreto del Presidente del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba número 2023/15778, de 29 de noviembre de 2023, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración por concurso de una plaza vacante de la plantilla de funcionario de carrera en el Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR) de DIRECTOR DE ÁREA GESTOR ECONÓMICO (Subgrupo A1 – Escala Administración Especial – Subescala Técnica – Clase Superior – Código: 002-5) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

ASPIRANTES ADMITIDOS Y ADMITIDAS (5)	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1169**	AGUILAR SALGADO, Ismael

***4129**	DE LA CRUZ RUIZ, Rocío
***8903**	GARCÍA LIMÓN, José
***3115**	MOYANO ATIENZA, Raquel
***6774**	TURIEL FLORES, Cristina

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», para la realización de alegaciones y subsanación de deficiencias.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan correctamente en la pertinente relación de admitidos.

EL PRESIDENTE DEL IMTUR

(Nombramiento efectuado por Decreto de Alcaldía número 2023/8377, de 17 de junio)

Fdo. Daniel García-Ibarrola Díaz

(Fecha y firma electrónica)

Córdoba, 30 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Daniel García-Ibarrola Díaz.